



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

23/04/2023

LEGISLATIVO



Diputada Lorena Piñón presenta reforma al Código Penal para crear el delito de apología de la pederastia

En conferencia de prensa, la legisladora Lorena Piñón señaló que en dicho ordenamiento legal ya se contempla el delito de pederastia en el artículo 209 Bis, pero se excluye la situación especial de lo que puede plantearse como apología de este delito.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/21/diputada-lorena-pinon-presenta-reforma-al-codigo-penal-para-crear-el-delito-de-apologia-de-la-pederastia/>